



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

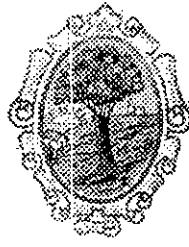
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 125

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE ORDENANZA
INCORPORANDO AL SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD
SUSTENTABLE, LA COLOCACIÓN DE TÓTEMS DE INFLADO Y
REPARACIÓN DE BICICLETAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL
MUNICIPIO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

58

San Isidro, 18 de marzo de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

El Proyecto de Comunicación N° 637 de 2018; el Proyecto de Ordenanza N° 88 del 2024, dónde se crea el Sistema Integral de Movilidad Sustentable (SIMS); y la necesidad de los ciclistas de tener un espacio inflado y reparación para bicicletas, y;

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del Proyecto de Ordenanza N° 88, se establece la creación del Sistema Integral de Movilidad Sustentable, significando esto "...una mejora en lo que se refiere a salud y equidad de la comunidad, como a la sostenibilidad y vitalidad económica del municipio y de los usuarios".

Que según lo establece El Proyecto de Comunicación N° 637, "...una de estas acciones tiene que ver con complementar el servicio de inflado que brindan las bicicleterías en días laborales e incluso hasta el mediodía de los sábados, pero que frecuentemente no se da en el resto de dicho día y del día domingo".

Que los Tótem de inflado y reparación ayudan a prolongar la vida útil de la bicicleta, al prevenir el desgaste prematuro de las piezas y componentes.

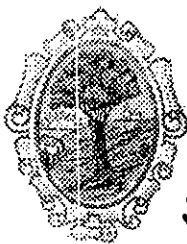
Que cada vez son más las personas que utilizan la bicicleta para moverse tanto de manera recreativa, como deportiva y laboral, fomentando así la movilidad sustentable a través de infraestructura accesible al ciclista.

Que un mantenimiento adecuado garantiza que la bicicleta esté en condiciones óptimas de funcionamiento, lo que reduce el riesgo de accidentes causados por fallas mecánicas.

Que realizar mantenimiento preventivo regular puede ayudar a evitar reparaciones costosas a largo plazo al identificar y corregir problemas antes de que se conviertan en grandes averías.

Que una bicicleta bien ajustada proporciona una sensación de control y confianza al ciclista, lo que aumenta su disfrute y motivación para montar regularmente.

Que brindar espacios de Tótems de Inflado y Reparación por parte del Municipio, es un paso más para el fomento del uso de la bicicleta, cómo un factor de autonomía



58

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria


para las y los ciclistas, que saben que pueden contar con esta herramienta las 24 hs, los 365 días del año.

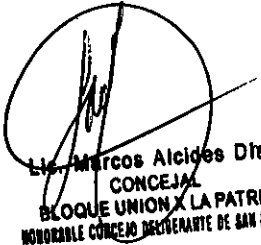
Por todo lo expuesto, el Interbloque de Concejales de Unión por la Patria solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

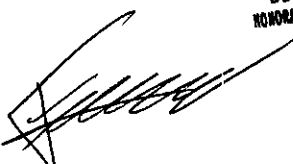
PROYECTO DE ORDENANZA

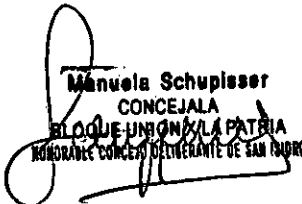
Artículo 1°.- Incorpórese al Sistema Integral de Movilidad Sustentable (SIMS), la colocación de Tótems de Inflado y Reparación de bicicletas en puntos estratégicos de San Isidro.

Artículo 2°.- De forma.


Gabriela Sánchez
 PRESIDENTA
 BLOQUE UNION X LA PATRIA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Marcos Alcides Diaz
 CONCEJAL
 BLOQUE UNION X LA PATRIA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

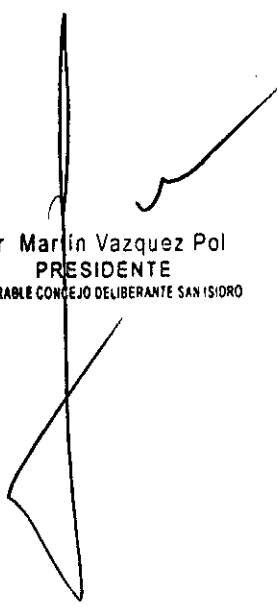

Lic. Federico Meca
 PRESIDENTE
 BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Manuela Schupisser
 CONCEJALA
 BLOQUE UNION X LA PATRIA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 05/04/2024...pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
PLANIFICACION...URBANA...SUSTENTABILIDAD Y AMBIENTE
SAN ISIDRO...08.....de ABRIL.....de 2024.....


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
☆ 27 MAR 2024 ☆
Hora 11:46 us
RECEBIDO